Presidencia del Gobierno

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

CENSO ELECTORAL DE 1966

LISTA ADICIONAL AL CENSO DE 1965 DE CABEZAS DE FAMILIA Y MUJERES CASADAS

(Rectificación en 31 diciembre 1966)

PROVINCIA DE LERIDA

TERMINO MUNICIPAL DE VALENCIA de ANEU

DISTRITO MUNICIPAL Unico

LISTA de los electores de la Sección Unica

Comprende esta Sección:

DELEGACION PROVINCIAL DE ESTADISTICA LERIDA

NOTA PARA LA MESA ELECTORAL

Para la utilización de esta lista adicional de Cabezas de Familia y Mujeres casadas procedentes de la Rectificación al Censo Electoral en 1966, deberá procederse como sigue:

Electores de la relación de BAJAS: Se anotará en la lista electoral del Censo de 1965 y a la izquierda del primer apellido de cada elector la letra B de Baja, para distinguir que no tiene voto.

Electores de la relación de MODIFICADOS: Se anotará en la lista electoral del Censo de 1965 la letra M de Modificado para distinguir que su inscripción verdadera aparece en esta lista adicional.

Electores de la relación de ALTAS: No tienen anotación por no estar incluídos en el Censo de 1965, pero tienen derecho al voto al aparecer en esta lista de ALTAS.

Servei d'Arxius, Estudis i Informació de la Diputació de Lleida
Censos - ALT ÀNEU-VALÈNCIA D'ÀNEU - ??/??/1966, número 115001, pàgina 1

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

RECTIFICACION AL CENSO ELECTORAL EN 1966

LISTA ADICIONAL DE CABEZAS DE FAMILIA Y MUJERES CASADAS

Provincia LERIDA Municipio VALENCIA de ANEU Distrito Unico Sección Unica Hoja n.º 1

Número	Condición legal	Apellidos y nombre	Domicilio (entidad) Calle y número	Sexo y edad	Estado civil	Profesión	Sabe leer y escribir

Cabezas de familia y mujeres casadas que han sido ALTAS en 31 diciembre 1966

N E G A T I V O

Cabezas de familia y mujeres casadas, con derecho a voto por MODIFICADOS en 31 diciembre 1966

N E G A T I V O

Cabezas de familia y mujeres casadas que han sido BAJAS en 31 de diciembre 1966

N E G A T I V O

CERTIFICO: Que la lista adicional que precede es la PROVISIONAL de electores Cabezas de Familia y Mujeres casadas de esta Seccion correspondientes a la Rectificación del Censo en 31 de diciembre de 1966, relacionándose ..O.. electores de ALTAS, ..O.. de MODIFICADOS y ..O.. de BAJAS. Teniendo en cuenta la lista del Censo de 1965 y su Rectificación en 1966, quedan con derecho a voto 39 Cabezas de Familia y 26 Mujeres casadas, con un total por ambos conceptos de 65 electores.

Lérida, 25 de Febrero de 1.967
EL DELEGADO PROVINCIAL DE ESTADISTICA

DELEGACION PROVINCIAL DE ESTADISTICA
LERIDA

Servei d'Arxius, Estudis i Informació de la Diputació de Lleida
Censos - ALT ÀNEU-VALÈNCIA D'ÀNEU - ??/??/1966, número 115001, pàgina 2

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

RECTIFICACION AL CENSO ELECTORAL EN 1966

LISTA ADICIONAL DE CABEZAS DE FAMILIA Y MUJERES CASADAS

Provincia LERIDA Municipio VALENCIA DE ANEU Distrito Us Sección U s Hoja n.º 2

Número	Condición legal	Apellidos y nombre	Domicilio (entidad) Calle y número	Sexo y edad	Estado civil	Profesión	Sabe leer y escribir

DILIGENCIAS DEFINITIVAS

CERTIFICO: Que la lista adicional que precede es la DEFINITIVA de electores Cabezas de Familia y Mujeres Casadas de esta Sección por no haber exisitido reclamación alguna contra ella durante el periodo legal de exposición al público con el total de electores indicado en la diligencia consignada anteriormente

DELEGACION PROVINCIAL DE ESTADISTICA LERIDA

Lérida, 15 de marzo de 1.967

EL DELEGADO PROVINCIAL DE ESTADISTICA,

CERTIFICO: Que la lista adicional que precede es la DEFINITIVA de electores Cabezas de Familia y Mujeres Casadas de esta Sección por estar conforme con la Rectificación al Censo Electoral y en ella se relacionan los electores que se indican en la Diligencia consignada anteriormente.

Lérida, 20 de marzo de 1.967

EL SECRETARIO DE LA JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO ELECTORAL

Vº Bº
EL PRESIDENTE,

Servei d'Arxius, Estudis i Informació de la Diputació de Lleida
Censos - ALT ANEU-VALÈNCIA D'ANEU - 22/2/1966, número 115001, pàgina 3

JUNTA MUNICIPAL DEL CENSO ELECTORAL DE VALENCIA DE ANEU.

DILIGENCIA: Para hacer constar que la rectificación del Censo Electoral referida al 31 de Diciembre de 1.966, ha permanecido expuesta al público durante los dias séis al ocho del actual ambos inclusive, sin que se haya prrsentado ninguna reclamación.

Y para que conste lo firmo en Valencia de Aneu a nueve de marzo de mil novecientos sesenta y siete.

Vº.Bº.
EL PRESIDENTE

JUZGADO DE PAZ VALENCIA DE ANEU (Lérida)

Servei d'Arxius, Estudis i Informació de la Diputació de Lleida
Censos - ALT ÀNEU-VALÈNCIA D'ÀNEU - ??/??/1966, número 115001, pàgina 4